

Consultas Realizadas

Licitación 439081 - ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA PARA EL CEPB, AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2024

Consulta 1 - Consideracion Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
<p>A modo de solicitar consideración para la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION:</p> <p>Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2021, y 2022):</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio.</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.</p> <p>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio, no deberá ser negativo.</p> <p>Son criterios que no pueden ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de Endeudamiento y Liquidez del sector en el que se desempeña, así como también las inversiones para desarrollar de nuestro sector. Estos puntos puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión inicial y/o la entrega de anticipos por parte del Estado para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos la consideración de disminuir el "Ratio de Liquidez a igual o mayor que 1,05" y aumentar el "Nivel de Endeudamiento mayor o igual a 0,94".</p> <p>A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a más oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio. Favor considerar la mencionada modificación a modo de permitir la mayor participación de potenciales oferentes que beneficiaría a los intereses de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2024
Ajustarse a lo establecido en el PBC.		